

Buenos Aires, 13 de julio de 2016

Visto el expediente DGA 073/2016; y

Considerando:

Los próximos 10, 11 Y 12 de agosto del corriente año se llevarán a cabo las *"Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia"*, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizadas por la Fundación de Estudios para la Justicia (FUNDEJUS) en el marco del XXV aniversario de su creación.

El objetivo del evento, que contará con la presencia de destacados juristas nacionales y extranjeros, es la exposición y el debate a través de conferencias y mesas redondas sobre la evolución y los cambios producidos en la administración de justicia en los últimos 25 años, así como las expectativas de futuras reformas judiciales en la República Argentina.

Se llevarán a cabo las conferencias: *"Ayer, hoy y mañana en la Justicia"*, *"Nuevos desarrollos de la Justicia Actual"*, *"Impacto de la reforma del Código Civil y Comercial en la sociedad argentina"*, *"Los vulnerables frente a la Justicia"*, *"Sistemas de Justicia Internacionales"* y *"La reforma constitucional del '94 y sus implicancias"*.

En las mesas redondas se debatirán temas tales como *"Corrupción: un desafío para la Justicia"*, *"Nuevas tecnologías e infraestructuras al servicio de la Justicia"*, *"Reformas Procesales: nuevos paradigmas"* y *"Sistemas Judiciales Comparados"*, entre otros.

La Fundación de Estudios para la Justicia es una organización no gubernamental que, con el objeto de contribuir al mejoramiento, racionalización



y modernización del Servicio de Justicia, promueve espacios de intercambio y debate de los cuales participan actores de diferentes sectores de la sociedad del sistema judicial.

Por lo antes expuesto y dada la relevancia de las Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia, es pertinente brindar el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

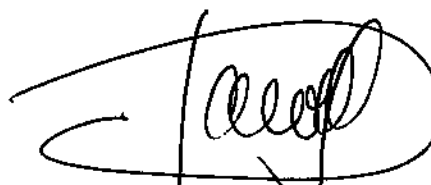
Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Declarar de interés** las Jornadas Nacionales sobre Transformaciones en la Justicia, a realizarse entre los días 10, 11 y 12 de agosto de 2016 del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
2. **Mandar** se registre, se comuniqué y se dé a la Dirección General de Administración.



mva
rgm



Luis F. Lozano
Presidente

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 23 / 201 61